Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026.

DECLARACIÓN 571/2026

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Ciudad realice las gestiones necesarias con la Administración de Infraestructuras Ferroviarias SE (ADIF), dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, para evitar que la Fundación Multipolar, una organización de la sociedad civil dedicada a la formación laboral de personas en situación de calle, y el Centro Tradicionalista Barracas pierdan la sede donde desarrollan sus actividades sociales, cuando comience la construcción de un centro logístico de transporte de cargas en la ex estación Sola del ferrocarril Roca, que comprende el predio donde funcionan las entidades.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitally signed by Jorge Ignacio CESANI
Date: 2026.11.11 16:59:32 -03:00
Director de Despacho Parlamentario